

126823
014

Guayaquil, 03 de Diciembre de 2017

Señor:
Fei Long Yan Yin
Ciudad:

Estimado señor

Me es grato comunicar a usted que en sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía JEANSMAR CIA. LTDA.; realizada el día de hoy 3 de Diciembre del 2017, por unanimidad fue elegido para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para el periodo de **DOS AÑOS**, correspondientes al periodo 2017 - 2019

Con los deberes y las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que constan la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía, actuando de manera individual.

Dejo constancia que sus funciones y atribuciones constan en el Estatuto de la Compañía que fue elevada a Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 22 de Febrero de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo del 2007.

Sobre la base de lo expuesto, mucho agradeceré consignar su aceptación al pie del presente para el cargo que ha sido designado y ejercerlo conforme a los estatutos.

Atentamente:

SR. Lindon key Cuenca

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION

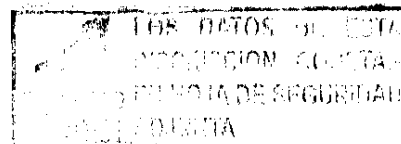
Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JEANSMAR CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Guayaquil, 3 de Diciembre de 2017

Fei Long Yan Yin

PRESIDENTE

C.C 1709758203



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

ORDEN: 55115



Guayaquil, 03 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N^o 0262532

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12:15 J.M.